

MIRANDA
MELESI
MIRAMETOURS
ECUADOR S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS
FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

1. INFORMACIÓN GENERAL

MIRANDA MELESI MIRAMETOURS ECUADOR S.A., con número de RUC 1792020557001, fue constituida el 1 de febrero de 2006 bajo la normativa vigente en el Ecuador ante la notaria veinte y uno del Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, Ecuador.

Su objeto social, contempla actividades de agencia de viajes y operadoras de turismo, para lo cual podrá realizar: a) La reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales e internacionales; b) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; c) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el exterior; d) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, en el país o en el extranjero; e) La recepción o asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; f) La representación de otras agencias de viajes, tanto nacionales como extranjeras, a fin de presar en su nombre cualquiera de estos servicios; g) La realización de actividades similares y/o conexas a las mencionadas anteriormente en beneficio del turismo; h) La venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales; i) La prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de las agentes de viajes y turismo; j) Importación, compra, venta, comercialización, distribución y renta de bienes, artículos, equipos y artefactos, así como insumos, partes, piezas y accesorios requeridos para sus operaciones; k) Para cumplir con su objeto social, podrá comprar, vender, alquilar y/o tomar en anticresis bienes raíces urbanos y rurales; l) La representación, consignación, comisión y todo lo vinculado con viajes, excursiones y turismo individuales o colectivos, en el país o en el exterior; y, m) Participar en concursos y licitaciones, asociarse; adquirir acciones, cuotas o participaciones sociales de cualquier tipo de compañías; pudiendo intervenir en la constitución o aumento de capital de otras sociedades relacionadas con el objeto social, celebrar convenios con Organismos Nacionales y Extranjeros; y, cualquier otra actividad que le permita el cumplimiento de sus objetivos. Para cumplir las actividades propias de su objeto social, la compañía podrá adquirir derechos reales o personales, efectuar negociaciones en los ámbitos del derecho público o privado, así como contraer obligaciones a través de toda clase de actos y contratos permitidos y no prohibidos por la legislación ecuatoriana.

El capital suscrito es de \$16.500,00 USD divididos en 16.500 participaciones de \$ 1,00 USD cada una, está compuesto de la siguiente manera:

MIRANDA MELESI MIRAMETOURS ECUADOR S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF`S
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresado en dólares)

SOCIO	No. De Participaciones	Valor Nominal	Monto de Capital	% de Participaciones
Pilar Miranda Lara	15.500	1,00	15.500,00	94%
Oswaldo Melesi Brusamarello	1.000	1,00	1.000,00	6%
TOTAL	16500		16.500,00	100%

Su oficina está ubicada en la calle Ricardo Sáenz N45 y Luis Coloma, las actividades para las que fue constituida las desarrolla a nivel nacional.

Al cierre de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019 sus administradores son los que se indican a continuación:

NOMBRE	CARGO	FECHA DE NOMBRAMIENTO	PERIODO AÑOS
Fausto Antonio Miranda Lara	PRESIDENTE	19/12/2019	5
Lourdes Pilar de los Dolores Miranda Lara	GERENTE	31/03/2016	5

2. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS NIIF`S

Declaramos que los Estados Financieros cumplen con los requerimientos establecidos en la Normas Internacionales de Información Financiera y las disposiciones establecidas en las políticas contables definidas por la Empresa bajo NIIF`S.

3. BASES DE ELABORACIÓN

Los Estados Financieros se encuentran de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad que han sido adoptados en Ecuador.

La presentación de los Estados Financieros de acuerdo con las NIIF`S exigen la determinación y aplicación consistente de políticas contables a transacciones y hechos.

Las políticas contables más importantes del grupo se establecen en la nota 5.

En algunos casos, es necesario emplear estimaciones y otros juicios profesionales para aplicar las políticas contables del grupo. Los juicios que la gerencia haya efectuado en el proceso de aplicar las políticas contables y que tengan mayor relevancia sobre los importes reconocidos en los Estados Financieros se establecen igualmente en la nota 5.

4. MONEDA FUNCIONAL

Los Estados Financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía.

5. RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación se describen las políticas y prácticas contables más importantes seguidas por la compañía para la preparación de sus Estados Financieros.

A. Negocio en Marcha

Los principios contables parten del supuesto de la continuidad de las operaciones del ente contable, empresa en marcha, a menos que se indique todo lo contrario. **MIRANDA MELESÍ MIRAMETOURS ECUADOR S.A.**, es una sociedad con antecedentes de empresa en marcha, por el movimiento económico de sus operaciones y por el tiempo que dispone para seguir funcionando en el futuro de acuerdo a su Constitución.

B. Presentación de los Estados Financieros

Las políticas adoptadas para la presentación de los Estados Financieros son las siguientes:

- Estado de Situación Financiera.- La compañía clasificó las partidas del Estado de Situación Financiera, en Corrientes y No Corrientes.
- Estado de Resultados Integrales.- Los costos y gastos se clasificaron en función de su "naturaleza".
- Estado de Flujos de Efectivo.- Se utilizó el método directo, el cual informa de los flujos de efectivo y equivalentes de efectivo obtenidos durante el período por actividades de operación, de inversión y de financiación.
- Estado de Cambios en el Patrimonio.- Revela conciliaciones entre importes en libros al inicio y al final del período, en resultados, partidas de resultado integral y transacciones con propietarios.

C. Ingresos

En función de las disposiciones establecidas en el marco conceptual y la NIC 18, los ingresos son reconocidos considerando el principio de la prudencia y en función del devengamiento de la transacción, independientemente de su cobro.

Los ingresos ordinarios son medidos utilizando el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos.

De ser necesario, cuando surja alguna incertidumbre sobre el grado de recuperabilidad de un saldo ya incluido entre los ingresos de la actividades ordinarias, la cantidad incobrable o la cantidad respecto a la cual el cobro ha dejado de ser probable se lo reconocerá como un gasto, en lugar de ajustar el importe del ingreso originalmente reconocido.

D. Activos fijos y otros activos

Medición Inicial

Un elemento de activos fijos, que cumpla con las condiciones para ser reconocido, se medirá por su costo, entendiendo como tal, a todos aquellos rubros directamente relacionados con el o los activos hasta que se encuentren listos para ser utilizados en la forma prevista por la empresa.

Reconocimiento

Todo bien adquirido que sea igual o superior a los siguientes valores será capitalizado, en el caso de: Muebles y Enseres y Equipos de oficina \$ 500,00 USD; Equipos de Computación \$ 1000,00 USD; Terrenos, Embarcaciones, Vehículos, Maquinarias y Edificios no tendrán restricción alguna.

Vidas útiles

Las vidas útiles estimadas y los porcentajes de depreciación a utilizar para todos los activos nuevos a partir del 01 de enero de 2014, serán los siguientes:

Detalle del Activo	Vida útil	% de depreciación
Muebles y Enseres	10	10,00%
Equipo de oficina	10	10,00%
Maquinaria	10	10,00%
Embarcaciones	20	5,00%
Equipos de Computación	3	33,33
Vehículos	5	20,00%
Edificios	40	2,50%

MIRANDA MELESI MIRAMETOURS ECUADOR S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF`S
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Para efectos de la depreciación de los elementos de propiedad, planta y equipo comprados a partir de 01 de enero de 2014 se utilizarán los valores residuales para cada clase, en los siguientes porcentajes sobre el costo de activación:

Detalle del Activo	Valor residual
Muebles y Enseres	0%
Equipo de oficina	0%
Maquinaria	0%
Embarcaciones	5%
Equipos de Computación	0%
Vehículos	10%
Edificios	5%

Medición Posterior

La Compañía medirá los elementos que compongan la clase de activos fijos, de acuerdo a lo siguiente:

- a. Modelo de Costo para todas las clases de bienes excepto Maquinarias, edificios, embarcaciones y Terrenos:

Costo
(-) Depreciación Acumulada
(-) Importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor
(=) Propiedad, Planta y Equipo

- b. Modelo de Revaluación para Maquinarias, edificios, embarcaciones y Terrenos:

Valor razonable (incluye revaluación)
(-) Depreciación Acumulada
(-) Importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor
(=) Activos fijos

Las revaluaciones deberán hacerse cuando exista una evidencia objetiva de que el valor de mercado de los activos difiere sustancialmente de su importe en libros, al menos se deberá valorar los activos cada 5 años.

Depreciación

Cuando se revalúe un elemento de los activos fijos, la Depreciación Acumulada será re expresada proporcionalmente al cambio en el importe en libros bruto del activo, de manera que el importe en libros del mismo después de la revaluación sea igual a su importe revaluado.

E. Política para el tratamiento de provisiones, activos y pasivos contingentes

Provisión: La compañía reconoce una provisión, solamente en los siguientes casos:

- Se tiene una obligación presente, legal o implícita, como resultado de operaciones pasadas;
- Es probable que la compañía deba desprenderse de recursos, los cuales incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y
- Se puede estimar con fiabilidad el importe de la obligación.

Provisión para Jubilación Patronal y Desahucio: Se debe contratar los servicios de un actuario calificado por la Superintendencia de Compañías para la determinación de las obligaciones de carácter significativo derivadas de los beneficios post empleo (jubilación patronal) y por terminación (desahucio).

De conformidad con lo dispuesto por el párrafo 64 de la NIC 19, para el reconocimiento de esta obligación, el Actuario contratado para el efecto, deberá utilizar el método de “la unidad de crédito proyectada” para determinar tanto el valor presente de sus obligaciones por beneficios definidos, como el costo por los servicios prestados en el período actual y, en su caso, el costo de servicio pasado.

Las utilidades o pérdidas actuariales no deben reconocerse cuando se producen variaciones normales de sueldo, únicamente serán reconocidas si se producen cambios en el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos que se deban a la variación en los siguientes factores:

- Tasas de rotación, de mortalidad, de retiros anticipados o de incremento de salarios inesperadamente altas o bajas para los empleados, así como variaciones en los beneficios o en los costos de atención médica.
- El efecto de los cambios en las estimaciones de: las tasas futuras de rotación, de mortalidad, de retiros anticipados o de incrementos de salarios de los empleados, así como el efecto de las variaciones en los beneficios o en los costos de atención médica cubiertos por el plan;
- El efecto de las variaciones en la tasa de descuento.

F. Política para el tratamiento de impuestos sobre ganancias

Impuestos diferidos

Los efectos sobre los activos por impuestos diferidos se reconocen como una cuenta por cobrar en la medida en que exista una probabilidad de recuperar el Impuesto a la Renta que se deba pagar por efectos de las diferencias generadas entre la base fiscal y la base contable, producto de la aplicación de las NIIF`S.

MIRANDA MELESI MIRAMETOIRS ECUADOR S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF`S
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Los pasivos o activos por impuestos diferidos se miden por las cantidades que se espere pagar (recuperar) de la autoridad fiscal, utilizando la normativa y tasas impositivas vigentes a la fecha del cierre de los Estados Financieros.

Al finalizar cada ejercicio fiscal se deben actualizar los activos y pasivos por impuestos diferidos en función de las tasas vigentes para el ejercicio posterior y de las probabilidades de recuperación y de liquidar los activos y pasivos por impuestos diferidos, respectivamente. Adicionalmente, se deben actualizar los activos y pasivos por impuestos diferidos en función de las reformas que se realicen tanto a la normativa contable como a la tributaria.

Medición

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas y leyes fiscales vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros. Los activos y pasivos por impuestos diferidos no deben ser descontados.

Impuesto a la renta corriente

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa de impuesto a la renta causado se calcula en un 22% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 25% sobre las utilidades sujetas a capitalización.

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando las tasas tributarias vigentes a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

6. CAJA - BANCOS

Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía tiene saldo disponible en la cuenta Bancos. A la fecha indicada existe \$ 54.143,99 USD.

CODIGO	CUENTAS	SALDO 31/12/2019
1.1.2	BANCOS	
1.1.2.01	Banco Internacional Cta. 500115683	54.143,99
	TOTAL	54.143,99

7. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTE

El saldo del crédito tributario a favor de la compañía de Impuesto al Valor Agregado, IVA retenido y Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta

CODIGO	CUENTAS	SALDO 31/12/2019
1.1.2.04.01	CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA	
1.1.7.02	IVA en compras	51.299,24
1.1.7.03	IVA Retenido	201,91
1.1.8.01	Retención en la Fuente del Impuesto a la Renta	0,00
	TOTAL	51.501,15

8. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS

El movimiento de propiedad y equipo para el período 2019 es como sigue:

CONCEPTO	SALDOS INICIALES	ADICIONALES	ADICIONALES	SALDO FINAL
Equipo de Computación	9.361,87			9.361,87
Muebles y Enseres	4.988,56			4.988,56
TOTAL	14.350,43	-	-	14.350,43
Depreciación Acumulada Equipo de Computación	9.361,87			9.361,87
Depreciación Acumulada Muebles y Enseres	4.988,56			4.988,56
TOTAL	14.350,43	-	-	14.350,43
SALDO EN LIBROS	-	-	-	-

9. CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES

Al 31 de diciembre de 2019 las cuentas por pagar a proveedores, tiene como saldo \$ 17.821,60 USD.

CODIGO	CUENTAS	SALDO 31/12/2019
2.1.1.01	CUENTAS POR PAGAR	
2.1.1.01	Proveedores	17.821,60
	TOTAL	17.821,60

10. OBLIGACIONES FINANCIERAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2019 las cuentas por pagar a instituciones financieras con \$ 2.950,30 USD.

CODIGO	CUENTAS	SALDO 31/12/2019
2.1.7	CUENTAS POR PAGAR OBLIGACIONES FINANCIERAS	
2.1.7.02	Visa Banco Internacional	2.950,30
	TOTAL	2.950,30

11. ANTICIPOS DE CLIENTES

Al 31 de diciembre de 2019 la empresa mantiene anticipos de nuestros clientes por un valor de \$ 33.394,25 USD.

CODIGO	CUENTAS	SALDO 31/12/2019
2.1.5	ANTICIPO CLIENTES	
2.1.5.000001	Anticipo clientes	33.394,25
	TOTAL	33.394,25

12. OBLIGACIONES CON LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA

Al 31 de diciembre de 2019, las obligaciones con el Estado son las siguientes:

CODIGO	CUENTAS	SALDO 31/12/2019
2.1.4	OBLIGACIONES CON LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA	
2.1.4.02	S.R.I. por pagar	971,86
	TOTAL	971,86

13. OBLIGACIONES CON EL IESS Y EMPLEADOS

Al 31 de diciembre de 2019, las obligaciones con el IESS y los empleados a corto plazo son las siguientes:

CODIGO	CUENTAS	SALDO 31/12/2019
2.1.3	ANTICIPO CLIENTES	
2.1.3.01	Aportes	604,80
2.1.3.05	Participación Trabajadores por pagar	1.138,75
	TOTAL	1.743,55

14. OBLIGACIONES LARGO PLAZO

CODIGO	CUENTAS	SALDO 31/12/2019
2.2.1	PASIVO A LARGO PLAZO	
2.2.1.01	Oswaldo Melesi	5.869,11
2.2.1.02	Dividendos por Pagar Oswaldo Melesi	2.604,25
2.2.1.03	Oswaldo Melesi cheque años anteriores	2.160,39
	TOTAL	10.633,75

15. PATRIMONIO

Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía tiene una reserva legal de \$ 1206,62 USD, la cual de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías podrá ser utilizada para compensar pérdidas, incrementar el capital o en caso de liquidación de la Compañía se repartición entre Accionistas. Esta reserva deberá ser constituida hasta llegar como mínimo al 25% del capital social, en un porcentaje anual del 5% sobre las utilidades netas luego del pago del Impuesto a la Renta y Participación Trabajadores en las utilidades.

Cuenta	Valores
Capital Suscrito y/o Asignado	16.500,00
Aporte Futura Capitalización	11.907,09
Reserva Legal	1.206,62
Pérdidas Acumuladas de años anteriores	0,00
Utilidades Acumuladas de ejercicios anteriores	5.241,81
Utilidad del Ejercicio	4.355,71
TOTAL PATRIMONIO	39.211,23

16. IMPUESTO A LA RENTA

a) Conciliación Tributaria

La conciliación tributaria realizada por la Compañía de acuerdo a las disposiciones legales vigentes para el periodo 2019 fue la siguiente:

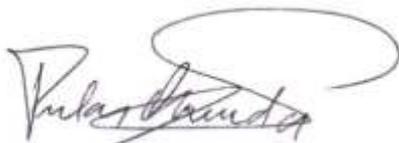
Detalle	Valores
Utilidad del Ejercicio	7.591,66
(-) Participación a Trabajadores	1.138,75
(=) Utilidad Gravable	6.452,91
Total Impuesto Causado	1.613,23
Saldo del Anticipo Pendiente de Pago	0,00
Anticipo Determinado	821,37
Rebaja del Saldo del Anticipo	0,00

MIRANDA MELESI MIRAMETOURS ECUADOR S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF`S
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Anticipo Reducido	821,37
(-) Retención en la Fuente	-
(-) Crédito Tributario Años Anteriores	-
Impuesto a la renta por pagar	791,86

17. SITUACION TRIBUTARIA

La autoridad fiscal mantiene el derecho de revisión de la situación tributaria de la Compañía, si hubiera consideraciones de impuestos, éstos y los correspondientes intereses y multas serán imputables a la Compañía.



Pilar Miranda
Gerente General



Juan A. Romero
Contador